

Un paso más en la reforma de los procesos selectivos en la AGE

Política Territorial y Función Pública da a conocer los nombres y el currículum de los 15 miembros de la Comisión Permanente de Selección

- La reforma de los órganos de selección es uno de los pilares para la actualización de los procesos, con medidas que se incorporarán de forma gradual y que culminarán en la Oferta de Empleo Público de 2025

Madrid, 18 de junio de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública da un paso más hoy en la modernización de la Administración General del Estado (AGE), dentro del programa para repensar la selección del personal, con la publicación en la web del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) del currículum de los 15 miembros que integran la Comisión Permanente de Selección.

La Comisión Permanente de Selección, integrada por una presidenta, un secretario y trece vocales, es el órgano colegiado encargado de la realización de los procesos selectivos generales de la AGE: Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, Escala de Gestión de Organismos Autónomos, General Administrativo de la Administración del Estado, Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y General Auxiliar de la Administración del Estado.

Entre las competencias de la Comisión Permanente de Selección destacan las siguientes: llevar a cabo los procesos selectivos de cada convocatoria, fijar los criterios de actuación que deben regir los procesos selectivos, calificar los ejercicios de las pruebas selectivas, elaborar la memoria final tras la realización de las pruebas selectivas y evaluar los resultados e informar a la directora del INAP del desarrollo de las pruebas y proponerle, como también a Función Pública, las actuaciones para mejorar el desarrollo de los procesos selectivos.

Orientaciones estratégicas para actualizar los procesos selectivos en la AGE

El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, presentó el 26 de mayo las orientaciones estratégicas para actualizar y modernizar los procesos

selectivos en al AGE, reforma que culminará en la Oferta de Empleo Público de 2025, aunque las mejoras se irán introduciendo de forma gradual, como ya ocurrió con la convocatoria de 10.254 plazas en la AGE el pasado 28 de mayo, que incluían como novedad la realización de las pruebas teórica y práctica el mismo día, agilizando los procesos y evitando un segundo desplazamiento de los opositores.

La publicación hoy del currículum de los integrantes de la Comisión de Selección de Personal, es otro paso más dentro de los cambios que se van a introducir y que forman parte de un proyecto amplio de Captación del Talento, que se presentará antes de las vacaciones de verano y que abordará las líneas estratégicas para incorporar a la AGE los efectivos necesarios para garantizar la calidad de los servicios públicos para la ciudadanía

Las consideraciones son el resultado de meses de debate para preparar la Administración del Siglo XXI y afrontar los retos de la AGE: envejecimiento de plantillas, desconocimiento del papel de la Administración como empleadora, desajuste entre el sistema educativo y los procesos selectivos y la revolución digital.

Las orientaciones para el cambio están estructuradas en cinco pilares: planificación de la selección, oposición, curso selectivo, igualdad y diversidad y órganos de selección.

Los órganos de selección, por tanto, constituyen uno de los pilares de los cambios en los procesos selectivos, recogiendo las orientaciones una estrategia y unos criterios para profundizar en su profesionalización. La publicación del currículum de los miembros de la Comisión Permanente de Selección constituye un paso más. A partir de hoy, se hacen públicos sus nombres, sus titulaciones académicas, su formación profesional más relevante, su destino actual y su experiencia profesional.

- [Curriculum de los miembros de la Comisión Permanente de Selección](#)